



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1406-D-23
OD 866

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la obra de la escritora Julieta Magdalena Prada, en reconocimiento de su vasta trayectoria literaria en la provincia del Chubut.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL...2.8...NOV...2023.....

